



SEILLO CUARTO, GVAREN-
TAMARA VEDIS, ANO DE MIL
OCHO CIENTOS Y VNO.

meas a este Juzgado

La Ciudad nombró por Comisario el plantío de álamos del partido de albacete a los S.^{ros} D.^{ns} Andres Fern. Valera ^{or} y D.ⁿ Roque Lopez Fernel, Jur.^{do}

La Ciudad nombró por Comisario el plantío de álamos del partido de Tercia a los S.^{ros} D.^{ns} Andrey Ruiz, Reg.^{or} y D.ⁿ Miguel Garcia de las Bayonay, Jurado

La Ciudad nombró por Comisario el riego de álamos al S.^{or} D.ⁿ Benito de Moya Angeler, Reg.^{or}

La Ciudad nombró por su Abogado al Lic.^{do} D.ⁿ Gines Hernandez

La Ciudad nombró por Comisario de la conduccion del caño a los S.^{ros} D.^{ns} Andres Ruiz, Regidor y D.ⁿ Eufranio Lopez Herrera, Jurado

La Ciudad nombró por Comisario de corres-pondencia a los S.^{ros} D.^{ns} Carlo Leon de Salcedo, Re-gidor y D.ⁿ Gines Hernandez, Procurador Sindic-Gen.^{al}: y por que no se nombró para esta Comi-sion Jurado alguno protecoó el S.^{or} D.ⁿ Augustin

Ximenez, Jurado, la falta de este nombram.^{to}

para que no le pare perjuicio a su cuerpo: y por el S.^{or} Regente a la R.^{ta} Jurid.^{ica} se mandó guardar el ultimo estado, que es el de no nombrarse para esta dha. comision a

[Handwritten signature]

